



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 547/2025

REF: Exp. 1741/25

Bahía Blanca, 15 de octubre de 2025

VISTO

La Resolución DCS 333/25, mediante la cual se contrata a la Méd. Rocío Ailén Amaya (Legajo 16205) como Profesora Adjunta dedicación simple del Área profesional de la carrera de Lic. en Obstetricia, desde la efectiva posesión del cargo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o la sustanciación del respectivo concurso, en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal, parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable, Cuidados del recién nacido, Práctica Profesional I y Práctica Profesional II.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha sustanciado el concurso del cargo (aprobado por Resolución DCS 12/25 – CSU 75/25);

Que la docente mencionada no se inscribió al mismo, por lo que corresponde entonces dar de baja su contrato cuando se designe a la persona que quede en primer lugar del orden de mérito (Lic. Ana Rosa Ratto)

Lo aprobado en sesión plenaria;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar de baja el contrato de la Méd. Rocío Ailén Amaya (Legajo 16205) como Profesora Adjunta, dedicación simple, del Área profesional de la carrera de Lic. en Obstetricia, en las asignaturas Cuidado del binomio madre - hijo, Cuidado Prenatal, parto y puerperio, Cuidados en el Posparto, Patologías del embarazo, Salud Sexual y Procreación responsable, Cuidados del recién nacido, Práctica Profesional I y Práctica Profesional II, a partir del 16 de octubre de 2025.



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40º Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

ARTICULO 2º: Agréguese al Expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.